EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 1.º de Mayo de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 3, Palencia.

NÚM. 1.537

Fundiciones de hierro y metales
DE
J. PETREMENT.

Se desea un oficial moldeador con buenos certificados.

LIQUIDACIÓN VERDAD.
MAYOR PRINCIPAL 51,
frente al corral de Castaño.

Procedentes de una quiebra y á precios increibles se liquidan los géneros siguientes:

Muchos y buenos Cutús para colchones, cretonas para colchas, colchas blancas de todas clases, franelas, merinos, satines, rasos, estameñas, damascos, vuela para mantos y velos. Yutes flecos y tapetes, astracanes de seda mantillas de encaje, cortinones Gersús y corses, los de faja que valen 36 reales, se darán á 22.

Gran surtido en lienzos, retortas, sábanas, toda clase de manteleria, ropa interior y tiras bordadas.

Todo á precios tan escesivamente baratos que solo viéndolo puede creerse.

MAYOR PRINCIPAL 51.

Seccion editorial

El enyesado y encalado de los prados.

El yeso es una sustancia mineral fertilizante que produce efectos tan extraordinarios como á veces poco uniformes. Al paso que en algunos sitios el yeso agregado á los prados produce una vegetación exuberante y rica, otras veces permanece inerte, y nada indica los efectos que pueda haber producido en la vegetación. Casi siempre, cuando los prados son húmedos y están algo esquilmados, el efecto del yeso es inmediato, sobre todo en la producción de alfalfa y trébol.

Puede el yeso emplearse crudo ó cocido. En el primer estado es difícil reducirlo á polvo ó molerlo, Su acción es mas lenta que cuando se le cuece; pero en cambio sus efectos son más duraderos sobre el terreno.

La diversidad de acción de yeso cocido ó crudo estriba únicamente en el agua de cristalización que en el primer caso contiene, y que lo hace menos accesible á los accidentes atmosféricos y menos asimilable tambien por las plantas; necesitando sufrir una lenta descomposición, que produce el retardo sobre las plantas.

Débese, pues, emplear, siempre que sea el yeso cocido; pues el mayor gasto que origina la coción queda remunerado por las mayores facilidades que hay para su molienda y su repartición.

No nos detendremos á examinar las diversas teorías que se han emitido para explicar la acción fertilizante del yeso y la diversa manera de obrar, según que éste sea cocido ó crudo. Lo evidente es que el yeso acelera la vegetación en los prados, aumenta la producción de forrajes, no tan solo por el mayor tamaño que éstos adquieren, sino tambien por el mayor número de cortes que pueden dárseles. Obra directamente sobre las hojas, haciéndolas adquirir un tamaño mayor, y cobrando una coloración verde mas subida que de ordinario.

Influye tambien poderosamente en la acción del yeso la época en que esto se reparte La experiencia ha demostrado que el enyesado debe hacerse en la primavera, porque en esta época, estando los forrajes ya algo desarrollados, las hojas retienen parte del yeso que se agrega al terreno, y obra sobre ellas de la manera que queda indicado. No debe nunca repartirse el yeso durante dias frios y lluviosos. La excesiva humedad perjudica esta práctica, porque depositándolo sobre las plantas, y absorbiendo la humedad de que éstas se hallan recubiertas, fragua y se hace casi instantáneamente inerte. Donde los efectos del yeso son más visibles y rápidos es en aquellos terrenos excesivamente húmedos, poco calcáreos y muy abundantes en materia orgánica.

Tan eficaz es la acción del yeso sobre los prados, que ya Franklin lo demostró, rotulando un terreno con yeso, en el cual al poco tiempo se advirtió el relieve de las plantas que habian nacido en donde el yeso habia caido.

La cal surte efectos análogos cuando se emplea en buenas condiciones. Tanto la cal como el yeso hemos olvidado decir que tienen dos maneras distintas de accionar: una como abono y otra como enmienda. Cuando los terrenos son excesivamente ligeros, muy azoados y húmedos, la cal está indicada como abono; y como enmienda, siempre que las plantas que vegeten en el terreno en que se agregue pertenezcan á la familia de las leguminosas; porque de otro modo, ó no es su acción tan grande, ó es perjudicial cuando los frutos producidos se destinan á la alimentacion continua del hombre.

La cantidad que debe emplearse influye tambien notablemente sobre la producción. Como término medio, diremos que no debe esparcirse en un terreno mas de 1.200 kilógramos por hectárea como límite máximo, y como mínimo 800. Siempre que sea posible, así la cal como el yeso deben emplearse calcinados y molidos, no muy finamente; procurando que la repartición sea uniforme y que, como hemos dicho, tenga lugar en dias secos y templados.

Si nuestros agricultores conocieran hasta qué punto llega la beneficiosa influencia de estos dos minerales sobre los terrenos destinados al cultivo de forrajes, ciertamente no prescindirian de esta sábia práctica tan económica como remuneradora.

(De la *Revista Agrícola*.)

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 30 de Abril de 1888.

Sr. Director:

Estamos inundados de agua, porque no ha cesado de llover durante todo el dia. Escuso decir que se han suspendido las carreras anunciadas para hoy. A haber persistido en que las hubiera nadie habria ido al Hipódromo. Si se tratara de toros variaria la cosa: ayer tarde llovió con fuerza, y sin embargo el animoso público miraba con indiferencia la lluvia atento á las suertes del toreo. A juzgar por esta extraordinaria afición, es espectáculo que se desterrará de entre nosotros el dia en que España deje de existir.

Antes que se me olvide diré á V. que ese apreciable y popular diario estuvo anoche representado en el banquete que los corresponsales telegráficos de periódicos de provincias dieron anoche á Maluquer y Vincenti como una muestra de agradecimiento por las eficaces gestiones que hicieron para que llegase á ley la rebaja de la tasa en los despachos para la prensa. En el banquete reinó cordial afecto, sosteniéndose animadísima conversación entre los concurrentes, que tuvieron el buen acuerdo de no pronunciar ni un solo brindis, cosa difícil entre españoles, que somos dados á charlar. Se habló de algunas otras mejoras que conviene plantear en beneficio de la prensa de provincias.

Y con esto, entremos en los círculos políticos. Reina una gran calma. En el Senado, cuando estuve á primera hora, ya abierta la sesión, habia media docena de Senadores. En el Congreso, despues de preguntas sin importancia, se entró á discutir reformas de guerra, y de estas las enmiendas de Daban, una de las cuales fué desechada en votación nominal. Poca, muy poca concurrencia en los escaños encarnados. En las tribunas ausencia de público.

En los corrillos del salon de conferencias no había otra cosa que curiosidad por saber el resultado de una conferencia sobre las cuestiones económicas que están celebrando en la presidencia del Consejo con Sagasta, Gamazo y Montero Rios. Aguardando á que terminaran he pasado una buena parte de la tarde; y al cabo tengo que contentarme con escribir conjeturas. Algunos ministeriales esperan que se llegue á un buen arreglo, pero los más convienen en que la avenencia es dificil. Del resultado de esta entrevista dará Sagasta cuenta al Consejo de ministros esta noche.

En esta semana se aprobarán por el Congreso los presupuestos de Cuba. El gobierno tiene empeño, como ya escribí há días, en que salgan pronto esos proyectos, porque en ese sentido han recibido indicaciones que hay que atender.—Aun no se sabe nada fijo del viaje de la Reina á Barcelona: los trabajos de la exposicion están muy atrasados; no acabarán hasta Julio.—La comision del sufragio universal quiere dar gran impulso á sus trabajos.—Comenge ha presentado su acta en el Congreso.—La *Gaceta* no contiene ninguna disposición de interes.

Ninguna novedad en provincias. Del extranjero que es cierta la mejoria del emperador de Alemania, confirmándose que hay el pensamiento de que pase una temporada en Inglaterra.—En el palacio de Ajuda en Portugal ha habido un lijero incendio en las habitaciones de la Reina Pia, que fué en el acto sofocado.—En Tolosa ha habido violentos choques entre los estudiantes y boulangeristas y se temen colisiones sangrientas. Esto ha producido sensacion en Paris.

Su afmo. F.

Local y Provincial

LA CAUSA VISTA HOY.

En la noche del 20 de Abril de 1887, fué robada en Marcilla la casa de Polonia Castañeda, con homicidio de esta.

El juzgado de Carrión de los Condes formó la consiguiente sumaria de la que resultan acusados Victoriano Fernandez Iglesias (a) *Peluco*, Jerónimo Ceinos Retuerto (a) *Morros*, Antonio Duran Martinez (a) *Manazas* y Martina Rosales Carrera (a) *Diabla*.

Terminado el sumario y pasado á la sala de lo criminal de esta Audiencia, el Ministerio Fiscal en su escrito de calificación, supone que los procesados estuvieron en la bodega de Bernardo Martin, donde entraron forzando la puerta y sustrajeron un cantaro de vino tostadillo y otros dos de vino comun.

De alli salieron á las altas horas de la noche llevando una reja de arado que cogieron en la misma bodega y una palanqueta de hierro, dirigiéndose á la casa de Polonia Castañeda, en la que abrieron un agujero á un metro de altura del piso por la parte exterior y de 30 pulgadas de circunferencia, cuyo agujero, por la parte interior correspondia al nivel del pavimento con una alcoba de la misma casa, por donde penetraron violentando las demás puertas hasta llegar á la estancia en que estaba acostada la Polonia, á la que cogieron y maltrataron atándola con fuertes ligaduras en la parte inferior de las piernas y sujetándola las manos á la espalda, produjeron despues su muerte por axfisia y extrangulación.

M.C.D.2022

Los que habian entrado en la casa habian violentado los baules y muebles, levantaron una baldosa y se llevaron por fin 2400 reales, entre ellos 3 onzas de oro.

El ministerio fiscal ha pedido la comparecencia de 29 testigos y solicita para los acusados *Petuco*, *Morros* y *Manazas* la pena de muerte y para la *Diabla*, como encubridora del hecho, 10 años y un dia de prisión mayor.

La Sala ha pedido tambien la comparecencia de 5 testigos mas.

La defensa encomendada de oficio al letrado nuestro querido amigo D. Casimiro Junco, fundándose en que no resulta justificado que los procesados hayan tenido participación en este hecho ni realizado los actos que se les imputan, solicita su libre absolución y cita para la prueba seis testigos.

La representación de los procesados está encomendada tambien de oficio al procurador D. Mariano Ortega.

Actua como fiscal el teniente don Manuel Sendino.

Los procesados han sido conducidos desposados á la Audiencia por una pareja de la Guardia civil, donde, asi como en la calle Mayor y proximidades de la carcel, habia un numeroso público ansioso de conocer á los que esperan el fallo de la ley.

A las once menos cuarto dió el ugier la voz de Audiencia pública, llenándose acto seguido la Sala.

El Sr. Secretario dió lectura de los hechos motivos de los autos, que son los reseñados.

Los procesados Victoriano Fernandez, (a) *Petuco* y Martina Rosales (a) *Diabla*, son esposos y en el delito reincidentes.

El Sr. Presidente comienza el interrogatorio por Victoriano Fernandez, de 27 años, pastor, casado; ha sufrido dos condenas, una que se halla cumpliendo.

El Victoriano, á preguntas del fiscal, dice que es vecino de Villasabariego, que fué el 19 de Abril á Marcilla y no vió á Polonia Castañeda á la que tampoco conocia. Que no fué anteriormente al pueblo ni pidió en ninguna ocasión nada á la interfecta; que el 21 fué á Carrion con su esposa y compró trigo con cuatro duros producto de su trabajo; que no dió moneda de oro á su mujer ni sabe que aquella la cambiara en un estanco. Que no conoce á Antonio Durán, sino de haber ido á cobrar unas calcetas que habia hecho su mujer. Que el dia 20 no estuvo en Marcilla: que conoce á algunos de la ermita de la Piedad porque estuvo allí su mujer antes de casarse.

Le presentan la reja, palanqueta revolver y llave que obran sobre la mesa como piezas de convicción y dice no reconocerlas. El fiscal le cita nombres de personas á quienes el procesado dice no conocer y solo á un tal Victor que es estanquero. Añade que falta de Marcilla ocho años y solo ha ido alguna que otra vez por ver á su padre; que el 19 fué por llevar unas cencerras.

La defensa pregunta si es cierto que en todo el tiempo que ha estado en la carcel de Carrión tuvo puestos grillos, y dice el procesado que no se los quitaron hasta venir á Palencia.

Interrogado de nuevo por el fiscal dice el procesado que no tiene participación en los hechos, y al señor presidente le contesta que el dia 19 á 20 no salió de su casa y solo estuvo á la puerta á tomar el sol; que vió á una vecina «Vences» que no sabe el nombre; que al anochecer estuvo con su esposa y su señora en su casa hasta que se acostó. Que el dinero con que pagó el trigo en Carrión eran cuatro piezas de duro, producto de la guarda de ovejas, cobrado de su amo en Navidad en trigo que luego vendia él ó su mujer, mas veces ésta. Que el dinero lo tenia siempre ella. Que pagan en metálico el trabajo del verano y esto lo recibia la mujer.

Jerónimo Ceinos (a) *Morros*, de Carrión, de 30 años, jornalero, casado. No ha sido procesado anteriormente. No conocía á Polonia Castañeda.

A preguntas del fiscal dice que el día 19 no salió de casa porque un divieso ne le permitía andar. A las cinco y media de la tarde salió á por un niño suyo que estaba en el colegio ó escuela. Que vió haciendo adobes á uno que llamaban *el General*. Hasta el dia siguiente no salió, y esto á las cinco y media, á tomar el aguardiente que le despachó la mujer de José León. Que no fué aquella tarde por el camino de la Piedad y que no conoce á Victoriano Fernandez; que no ha tenido relación con él. Conoce á varios que cita el fiscal, pero no ha estado nunca en Marcilla, á pesar de haber pasado el dia 18 de Marzo por sus inmediaciones. Niega haber tomado parte en los hechos que son objeto de la causa. Contesta al presidente que en la taberna habló con *Pájaro* y *Perilla* del trabajo que aquellos tenían. No recuerda haber hecho conversación con otros. Que llevaba boina negra y no recuerda si habría alguno allí con boina encarnada.

Antonio Duran (a) *Manazas* de 38 años, traginero, viudo. Procesado anteriormente por lesiones.

El dia 20 de Abril estuvo en casa y no vió á Jerónimo Ceinos, por la tarde bajó á la orilla del río y vió hacer adobes á otros; no viendo cerca ni lejos á Ceinos. Conocía á la mujer de Victoriano, porque iba á por hilo para hacer calcetas. Que vistió siempre bombachos y blusa y aquel dia capa. Que al dia siguiente fué á la taberna que estaba en la plaza y le despachó José Leon. Que el mismo día 21 estuvo en Carrión y no vió allí á Victoriano. Que por la tarde vió en la Piedad a la ermitaña, con la que no habló. Iba solo porque acostumbraba ir á rezar. Cuando volvió á su casa vió de lejos á una persona. Que no se unió á los co-reos ni fué solo ni con ellos á Marcilla. No reconoce como suyas las piezas de convicción, ni las conoce como de otros.

Dice á la defensa que tuvo los grillos puestos mientras ha estado en Carrión, y al presidente dice que tambien los demás.

Martina Rosales (a) *La Diabla*; 27 años, demandadera. Procesada por un *mal querer*, pero no sufrió condena.

El dia 20 de Abril (miércoles) estuvo lavando en casa, en el pueblo de Villasabariego. El lunes fué á Marcilla con su marido y su niño y volvieron el martes. (Habla con rapidez y desparpajo.) Cuando salieron de Marcilla era el medio dia. Ni el suegro, ni su marido salieron de casa. No sabe si la Polonia era parienta de su marido; ni encargó á este que la pidiera zapatillas porque no las ha gastado nunca. El regreso á Villasabariego le hicieron por el mismo camino de ida y sin encontrar á nadie. El 21 compró en Carrión tela en un comercio; no cambió una onza *porque nunca las ha visto*.

Vió ese dia a la estanquera, pero no entró en el establecimiento. Los cuatro duros les tenia ahorrados del verano. No dió cuenta al marido del dinero que tenía Que cobró la siega en Septiembre. Dice que nunca se ha vestido de nombre. El apodo procede de los abuelos. No sabe nada de los hechos de autos, ni conoce á gente de Marcilla, donde solo ha ido dos veces.

Testigos.

Juan Gonzalez, 42 años, casado, de Marcilla, labrador. No conoce á los procesados. Conoció á Polonia Castañeda. Vivia bastante distante de esta. Supo el 21 por Justo Bregón que en casa de su tia habia un agujero y dió parte al juzgado municipal, con el que fué, hallándola muerta y con ligaduras. No se fijó si habia huellas de alguna persona, ni vió á la muerta. No sabe que tuviera dinero, ni oyó en los primeros momentos que se sospechara en nadie. Conocia á Victoriano Fernandez, pero no le vio en Marcilla; frecuentaba el testigo la casa de la Polonia como pariente inmediato y nunca vió allí al padre del procesado Victoriano. No vió tampoco las piezas de convicción en la casa de Polonia cuando fué con el juez.

Contesta á la defensa: que todos los escombros estaban á la parte de fuera de la casa.

Reclamó gastos.

Adelaida Gonzalez, de Marcilla, de 17 años, soltera. Sabe leer y escribir. No conoce á todos los procesados sino á alguno. Conocia á la Polonia y al procesado Victoriano. Le vió en Marcilla el 19 á las siete y media en casa de Olegario Revuelta, y no le volvió á ver otro dia en Marcilla. El dia 21 vió hacia el mediodia el agujero de la casa de Polonia. A los pocos dias oyó que creian que le habria hecho Victoriano y decian que no seria él solo. No oyó que fueran los parientes de la Polonia Castañeda. Sabe tambien que robaron la bodega de Bernardo Martin y que decian que habian sido los mismos.

Sabina Castañeda, de Marcilla, de 66 años, viuda, (sorda) labradora. No conoce á los procesados. Hermana de la interfecta. Vivía lejos de ella. No fué á la casa de Polonia ni la llamó el juez. Nunca la oyó hablar de si tenía ó nó dinero, ni sabe quiénes serian los herederos. Dice que no conocería á Vitoriano aunque se le presentaran. No sabe que hubiera sido amenazada su hermana.

Reclamó los gastos.

Victor Lopez, de Marcilla, de 50 años, casado, labrador y albañil. No conoce á los procesados, y solo en caso á *Petuco* si le viera, como hijo de vecino. Es sobrino del marido de la interfecta. Sabia que cuando ella muriera seria heredero. El dia 20 de Abril estuvo arando con dos mancebos hasta el anochecer. Aquella noche durmieron en su casa unos carreteros porque aunque no tiene posada, recoje á los que son amigos. A las dos de la madrugada dió de comer al ganado. A la salida del sol fué á la iglesia á cumplir el precepto Pascual y al salir de la iglesia supo el suceso. El dia 20 estuvo en su casa la Polonia; no sabe que ésta tuviera dinero y la oía quejarse de pasarlo mal. Supo que habian robado la bodega de Bernardo Martin, pero ni fué á ésta ni á casa de Polonia hasta que el juez le mandó tapar el agujero. Entre los escombros encontró la palanqueta que le ponen de manifiesto. La reja, por tener la inicial B, dice puede ser del Bernardo Martin. Conoce á Ambrosio Fernández y luego, vuelto, reconoce á Victoriano Fernández, al que él no vió. No oyó nada de lo que se decia por Marcilla.

A la defensa contesta que tenia la Polonia tierras, pero no labranzas, y que los escombros estaban parte fuera de la casa.

Reclamó los gastos.

Bernardo Martin, de Marcilla, de 65 años, casado, labrador. Conoce al procesado Victoriano y tambien conoció á Polonia. Dice que se vió sorprendido el dia 21 al ver forzada la puerta de su bodega. La segunda puerta estaba abierta, pero sin que se notara violencia. Que volvió á su casa y envió á un mozo á avisar al juez, y él se dirigió con otro á la bodega que examinaron con luz. Él fué á la casa de Polonia, pero no pasó del portal y vió el agujero. Hacía tiempo que no había ido á la bodega, pero sí el dia anterior, cerrando con llave él mismo. Explica por qué estaba la reja en la bodega y reconoce como suya la que está encima de la mesa. No supo que faltara de la bodega hasta que oyó que la que había recogido el juzgado tenia el número 27. No tiene noticia de quiénes pudieron hacer el robo de su bodega, ni el de la Polonia y homicidio. Que no vió al Victoriano Fernandez; que la Polonia se quejaba de comer poco y mal. Que el *Petuco* era sobrino, porque el padre era primo carnal y aquel se crió de pequeñito en casa de la Polonia. Dice que en el pueblo no ha oido hablar sobre el particular y que calcula no harian falta muchas personas para el hecho. Que Victor Lopez goza de buen concepto en el pueblo.

Reclamó gastos.

Gregoria Fernandez, de Marcilla, de 17 años, soltera, se dedica á las labores de su sexo. Hermana del procesado Victoriano Fernandez y sobrina de la Polonia. Dice que estuvo su hermano en su casa el lunes antes de *pasar eso*. (Refiriéndose al robo de Polonia.) Que fué con su cuñada á llevar unas cencerras y no salió de casa. Que habió con una á quien llevó cardillos y se lamentó de la muerte de su tía.

M.C.D.2022

Que la Emilia Vicente, con quien habló, vive lejos de la casa de Polonia y que la testigo estaba en buena amistad con ella. No sabe que su hermano pidiera zapatillas á nadie ni estuviera lastimado en un pié.

Reclamó gastos.

Rufo Herrero, de Marcilla, de 58 años, casado, labrador. Solo conoce á Victoriano y conoció á Polonia Castañeda. Siendo juez municipal de Marcilla el año pasado, le dió cuenta del suceso Juan González y practicó las primeras diligencias. Le avisaron á las seis de la mañana y no encontró huellas. Encontraron á la Polonia completamente desnuda y atada de piés y manos, muerta, en el suelo. Dice que como tenia buena relación con el marido el testigo, se quedó atontado cuando la vió muerta. Era testamentario, pero no sabía que tuviera mucho ó poco dinero. El si la habia hecho entrega de dinero; entre otras cantidades 3 onzas en oro. Este dinero era de su legítima. Cree que solo lo sabría la familia. Dice que la muerta era muy económica. Que no sabe si Victor López, tendria deseos de que muriera para heredar. Que en esos días no vió a *Petuco* en el pueblo y oyó que estaba allí el día ó dias antes. Que en el reconocimiento no encontraron instrumentos de fuerza con que pudieran haber hecho el agujero, y solo la llave que obra en autos. Dice que la reja corresponde por el número de labranza á Bernardo Martín. Oyó rumores de que podrían ser doce los autores, pero él no lo sabe.

Contesta á la defensa. Que las onzas vienen de cuando murió el marido de la difunta y que eran ahorros que podian tener. No recuerda de qué rey eran, pero que estaban descoloridas, porque en una ocasión apurada las tiró el difunto en una cuba de vino.

Reclamó gastos.

Emilia Vicente, de Marcilla, de 28 años, casada, labradora. Conoce solo á Victoriano.

Dice que habló con Gregoria Fernandez porque fué á su casa con un plato de cardillos é hicieron conversación sobre la muerte de la Polonia, diciendo la Gregoria, que habrian sido doce, por lo que habia oido á su hermano. No sabe que hubiera gente forastera en el pueblo.

Reclamó gastos.

Eleuterio Guerrero, de Marcilla, de 35 años, casado, labrador. Conoce solo á Victoriano Fernandez y conoció à Polonia Castañeda. Es criado de Bernardo Martin y refiere lo que vió en la bodega robada. El fué el que llevó la reja á la bodega en los primeros dias de Marzo. No supo el robo de la Polonia hasta despues de saber el de la bodega de su amo. No oyó quiénes pudieran ser los autores.

Fernanda Iglesias, de Marcilla, de 44 años, pastora, casada. Es madre del procesado Victoriano Fernandez y voluntariamente declara: que el Victoriano estuvo en su casa un lunes hasta despues de almorzar el martes, con su mujer y su niña. Fueron á pié y no se resentia de dolor ninguno. Dicen que no trataban con la Polonia aunque eran parientes, porque decian que era rica y hacia cuatro años que no iba á su casa. Mandó á su hija Gregoria á casa de Emilia Vicente á llevar unos cardillos y no sabe si hablaron de lo ocurrido en casa de la Polonia. No sabe si su hijo tendria ó no dinero.

Isidro Martinez Rojo, de Carrión, (Guardia civil) casado. Conocia de vista á la Polonia. Reconoció como sospechosas las casas de los procesados y no halló nada que pudiera denotar participación del suceso. Por los malos antecedentes del Victoriano hizo averiguaciones en Carrión y supo que habia cambiado una onza en el estanco.

Victoria Martin, de Carrión, de 22 años, soltera, dedicada á labores, las de su sexo. Conoce de vista á Victoriano y su mujer.

No conoció á la Polonia. El jueves 21 se presentó en Carrión Martina Rosales (a) *Diabla* á cambiar una onza de oro, pidiendo monedas de plata. Entregó la onza á su padre y ella no recuerda nada de ella.

El Ministerio Fiscal pidió el careo de la testigo con la procesada Martina. Esta niega cuanto la dicen, fundada en que no habria testigo que lo presenciara. La declarante dice que no conocia ni vió pasar al marido de la procesada.

Reclamó los gastos.

Paula Martin, de Carrión de los Condes, de 16 años, soltera, se dedica á las labores de su sexo. Conoce á los procesados. Vió a la Martina Rosales entrar en el estanco á cambiar una onza de oro, y mientras su hermana fué á casa á por plata estuvo sola con la Martina. Que pasó su marido por la calle y como llorara la niña la dijo á la Martina que si no se hablaba con el marido.

Nuevo careo con la Martina que dice que mienten ella y su hermana y que todo es mentira. La testigo sostiene ser cierto lo declarado.

Reclamó los gastos.

Sofía Martin, de Carrión de los Condes, de 30 años, se dedica al comercio. Conoce solo de vista á los procesados. Recuerda que el 21 de Abril entró en su tienda-comercio la Martina á preguntar si podia cambiarla una onza, y como la dijo que no, se fué al estanco. En el careo la Martina niega igualmente diciendo que ellos tienen la culpa de que esté en la carcel desde hace un año.

Reclamó gastos.

Facundo de las Heras, de Carrión, de 34 años casado, jornalero. Conoce á los procesados pero no á la interfecta. Estando de servicio como dependiente de consumos vió á Antonio Duran salir de Carrión para las eras Dijo á otro que habian visto reunidos al Antonio, Victoriano Fernandez y Jeronimo, en el camino de Arconada, y que el caminero dijo que se habian escondido para que no les viera.

Reclamó gastos.

Mariano Ramón, de Carrión, de 28 años, labrador, casado. Conoce á los procesados. Estuvo arando la tarde del 20 cerca de Arconada y vió tres hombres que les hubiera conocido si no se hubieran tapado. Que despues le dijeron que aquellos eran el *Morros*, el *Manazas* y otro de Villasabariego. Que de esto habló con Manuel Sobremonte el domingo siguiente en la plaza de Carrion.

Reclamó gastos.

Victoriana Blanco, de Carrión, de 56 años, viuda: se dedica á las labores de casa. Vió al Jerónimo á las cinco y media de la tarde del 20 en la ermita de la Piedad. A Antonio á las seis, y no sabe si se unieron. A *Petuco* no le ha visto. Está segura de que fué el dia 20, porque ese dia fué miércoles, y era la víspera del suceso de Marcilla.

Manuel Sobremonte Antolin, de Carrión, de 65 años, casado, labrador. Vió á los procesados en el camino de Arconada, que es el ordinario para ir á Marcilla. Llevaban capas, boínas encarnada y azul y otro gorra de pellejo. Eran cerca de las 6 y media, porque faltaba poco para ponerse el sol. Pasaron como á unos 20 pasos de donde él estaba. Dice que aunque es algo corto de vista, distingue á buena distancia. Acompañó el testigo á los procesados y guardias cuando fueron llevados á Carrión y ya entonces conocia á Victoriano Fernandez. Dice que cuando iban por el camino y él los vió el dia 20, se separaron para echarse en un arroyo. Añade que recuerda la fecha porque la retiene en la memoria, y luego dice que fué el 17 cuando les vió. (Son careados los tres procesados con el testigo)

Hermógenes Romon, de Carrión, casado, tabernero y labrador. Conoce á los procesados. Estuvo la tarde del 20 cerca del camino de Arconada y vió á Jerónimo y Victoriano que llevaban boinas; que se retiraron para dejar el camino libre, y Durán, que llevaba gorra de pellejo iba mas atrás; les estrañó á él y otro que iba en su compañia y dijeron «¿dónde irán estos pájaros?» porque ya eran de sospechar. El punto donde les encontraron está á una distancia de 70 metros de Carrión.

(Se suspende la sesión á las 2, por 10 minutos.)

(*Se continuará.*)

LO DE LOS ANÓNIMOS.

—

Varias veces se ha dicho si Don N. ó D. A. habian recibido anónimos, exigiéndoles cantidades determinadas que habian de depositar en tal ó cual punto, pero nunca ha sido facil su comprobación.

Ayer se repitió esto, con referencia á una señora muy conocida, y de nuestras investigaciones, hemos hoy podido adquirir los siguientes detalles.

La Señora Doña Felipa Ponceli recibió hace unos dias un anónimo en el que se la exigia que depositase en las inmediaciones del puente de D. Guarin la cantidad de 1.000 pesetas; dicha señora acercóse al punto indicado para hacer ver que habia cumplido lo que en el anónimo se la exigia; pocos dias despues recibió otro en el que la decia que de los autores de dichos escritos no se burlaba nadie y que si en el dia de ayer no depositaba la cantidad dicha darian muerte á su hijo. Esta amenaza obligó á dicha señora á que pusiera el hecho en conocimiento de la autoridad disponiendo el Sr. Inspector de vigilancia que dos de los agentes á sus órdenes se apostaran convenientemente cerca del citado puente y que la Doña Felipa fuera por la tarde á suponer el depósito de las 1.000 pts. A las 4 llegó dicha señora acompañada de una amiga suya al citado punto, y apenas se hubieron retirado, acercóse un niño de corta edad el que así como un pescador conocido por *El Cepillero*, con quien vive, fueron puestos á disposición del juzgado.

Estos son como dejamos dichos los datos que hemos podido adquirir acerca del hecho que ha ocupado hoy la atención del vecindario.

En nuestro número de ayer dijimos que se trataba de revocar la fachada de la casa número 75 de la calle Mayor principal, y mejor informados, debemos manifestar que hasta la fecha, no se ha pensado en el revoque de dicha fachada, sino que de resultas de un expediente, consecuencia de una denuncia presentada hace algun tiempo á la Alcaldía, esta ha ordenado se proceda á la demolición de los desconchados con objeto de hacer un reconocimiento acerca del estado en que aquella se encuentra.

Del inmediato pueblo de Grijota hemos recibido en el correo de hoy una carta en que se nos denuncia un hecho mas, de las mismas condiciones del que nos hemos ocupado hace unos dias, con otros muchos detalles que de ser ciertos, sentimos no poder hacer público, puesto que la referida carta no viene autorizada por firma alguna.

Esta mañana ha tenido lugar con asistencia del Sr. Presidente y Magistrados de esta Audiencia, la visita somestral de penados á los reclusos en esta carcel.

Mañana á las ocho dará principio el deslinde de la *Cañada* que desde La Treinta termina en el puente de D. Guarin.

Lo que creemos oportuno advertir para que llegue á conocimiento de los dueños de terrenos colindantes á dicha *Cañada* y puedan concurrir á presenciar aquella operación.

Ha sido concedida por la comisión provincial, pension de 6 pesetas mensuales para que puedan atender á la lactancia de sus hijos á Mariano Domingo de Torquemada: Pedro Fernandez de Rivas y Canuto Martinez de esta capital.

Anoche á las ocho fué avisado un agente de seguridad, de que en la calle de los Pastores, un matrimonio no debia hallarse en la mejor armonia á juzgar por las quejas y ayes de la muger.

Cuando el referido agente, llegó al sitio que le habian indicado encontró al marido propinando á su costilla una paliza en las idem, por lo que hubo de detenerle y conducirle á la Inspección.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 1 (3,40 t.)

Cassola ha declarado cuestión de gobierno sacar adelante sus reformas, á lo cual ha asentido Sagasta.

La fórmula de avenencia propuesta entre Gamazo y Puigcerver consiste en que se conceda antorización para hacer economias en el año venidero.

Ha sido imponente la manifestación de la Liga Agraria en Lèrida.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Atanasio ob. y dr. En las Claras predica el SR. D. MANUEL ATIENZA.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS
LB IOS CO O OS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE A VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.) BOCA BOCA (BOCA.)

A LOS FUMADORES.

Las acreditadísimas marcas en libritos de fumar de *Ambré* engomados y emboquillados, tamaño ancho y estrecho y *Le Cosmopolite*, se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

ÁLOS SORDOS.

Una persona que se ha curado de una sordera y ruido en los oidos que padecia durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Dr. Nicholsou 4, Rue Drouot, Paris.

IMPORTANTE.

Á LOS QUINTOS DESTINADOS Á ULTRAMAR.

SUSTITUCIÓN O REDENCIÓN

«La Esperanza»

Sociedad domiciliada en Madrid.

No hay otra igual ni en mejores condiciones en España.

Esta compañía constituida legalmente, con arreglo á la ley y código de comercio, y con un capital de 80.000 pesetas que sirve de garantía á cuantos interesados contraten con la misma ó con los representantes, en todas las provincias y zonas militares con poderes para otorgar escrituras y cuantas diligencias sean precisas á satisfacer á los que nos ocupen.

La Sociedad «La Esperanza» se propone llegar á donde ninguna en esta clase de operaciones, llevando á los interesados la confianza, la economia y la facilidad de librar á los quintos del servicio de Ultramar, sea cualquiera su fortuna, ya por la baratura comparada con el precio de 6.000 y 8 000 rs. establecido por el gobierno, ya por que pueden pagar á plazos mas ó menos largos, segun convenga; espera hasta cuatro años para cobrar todo ó parte del precio de la sustitución, se depositará en el Banco de España ó Casa de Banca conocida á nombre de los interesados; esta Sociedad no necesita recibir cantidad alguna hasta estar libre el quinto é ingresado el sustituto en caja.

Beneficios locales.

La compañía deseosa de demostrar un rasgo de gratitud y aprecio á los pueblos y Ayuntamientos que le favorezcan con su cooperación, ha determinado conceder gracias especiales á las corporaciones y particulares que presenten seis contratos.

Mas pormenores darán los apoderados en todas las provincias y zonas militares.

Palencia.—Oficina Calle Mayor, 94.—El Representante, *Genaro Ordoñez.*

TALLER DE CARPINTERIA

DE

GREGORIO SALSERO.

Calle del Muro núm. 11.

En este taller hay de venta una coleccion de puertas de una hoja de tablon de dos pulgadas y entrepañados de tabla: miden de alto dos metros y los anchos que hay son de 0,70 céntimetros, 0,80, 0,90, 100 y 110, á dos y medio reales pié.

Tambien hay maderas de Soria, bien conservadas secas y limpias para toda clase de obras de carpintería que se le confien.

Los precios de todo siempre económicos son convencionales.

CAFÉ MEDICINAL ARABE

NERVINO MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

Cura infaliblemente los padecimientos del estómago, cabeza, vientre, los nerviosos y los males de la infancia. 12 y 20 rs. caja, para 30 y 40 tazas. Se vende en las principales farmacias de España. Depósito: Madrid

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Sus CELEBRES PILDORAS TONICO-GENITALES curan la esterilidad, debilidad, impotencia y espermatorrea, sin peligro. Accion segura en 30 dias. Se venden en las farmacias de España y se remiten por el correo.

MADRID CARRETAS 39

En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO

DE

HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

con

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO

en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

SE VENDE

aun casa en la calle de San Juan. Para tratar con D. Elias Sanchez procurador, plaza Mayor, núm. 12.

CARBON VEGETAL.

FELIPE GUTIEZ Y COMPAÑÍA

Ofrecen al público, *carbon de encina* del acreditado fabricante don Marcelino Hernandez, de la frontera Portuguesa, en buenas condiciones y clase superior.

Su precio es cuatro y medio reales arroba, llevado á domicilio, no vendiendose menor cantidad de un Quintal.

TRASPASO.

Se hace del acreditado Establecimiento de géneros coloniales que fué de D. Leocadio de la Cruz, calle del Cuervo, número 9. Para tratar con D. Luis Gomez Casado (Procurador).

DOLORES DE ECHEVARRIA.

CORREO, 4, PRINCIPAL.

BILBAO.

Modista de vestidos y sombreros.

Cintas de gró, raso y terciopelo.—Tules lisos y bordados.—Mantillas y velos.—Granadinas, gasas y crespones.—Terciopelos, gros y rasos.—Valenciennes, guipures é imitaciones.

Sombreros de fieltro y paja.—Plumas y flores—Bordados blancos en tiras.—Faldones.—Capas de merino y trajes para niños.—Adornos de todas clases.—Botones.

Se hospedará desde el dia 25 en el Hotel Barbotan.

PASTOS PARA GANADOS MAYOR Y LANAR.

Se arriendan desde 1.° de Mayo próximo los del coto redondo de Paradilla del Alcor. Para enterarse del precio y condiciones, en Villalon en casa del administrador D. Nemesio Moro y en el mismo Paradilla en casa del guarda de la finca

NICOLAS DE JUANA,

PRACTICANTE DEL HOSPITAL.

Ha trasladado su establecimiento de barbería al número 24 de la calle de Carnicerias, frente á donde le tenía establecido.

ALMONEDA

calle Mayor principal, números 79 á 83; pral. izquierda.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 10 en la calle de Pedro Espina. En la imprenta de este DIARIO se darán mas detalles.

BARCO.

La persona que quiera comprar uno de Quilla para remo en el rio, se vende con todos los utensilios necesarios, y el coste del porte será por cuenta del vendedor,

La persona que quiera enterarse puede pasar á la calle de los Soldados, núm. 21 y entenderse con Teodoro Bernardo.

VENTA.

Diccionario de Administración del Sr. Alcubilla.—Primera edición con veinticuatro apéndices, que comprenden lo legislado hasta 1886.

En la imprenta de este periódico se da razon.

M.C.D.2022